JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de Abril de 2018
NOTA JEM – UOC Nº97/18

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar, que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica que tiene la intención de contratar el **SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS PREPAGA**, según se detalla a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO REFERENCIAL
270	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS PREPAGA	Gs.138.600.000

La modalidad de Contratación a ser adoptada es la Contratación Directa, conforme establece el Artículo Nº 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a continuación se detallan los oferentes a ser invitados:

- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY SRL 80006450-0
- GEMA S.A 80019695-3
- GRUPO IDEM S.A 80020112-4
- SASA SRL 80005744-9
- SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A(SIME SA) 80025722-7

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC

AQV/UOC

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662